



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Vamos a dar inicio a los trabajos de esta Comisión. Buenas tardes, Diputadas, Diputados, bienvenidos todos. Voy a solicitar amablemente a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, la de la voz, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, justifica.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputada.

Presidenta: Muy bien. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas con cuarenta y tres minutos** de este día **19 de mayo del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Le damos la bienvenida a los Diputados Eliphaleth Gómez Lozano, a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, bienvenida Diputada, a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, Diputada Silvia Isabel Chávez Garay y al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, a la Diputada Eva Araceli Reyes González y al Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Bienvenidos a estas comisiones unidas. ¿Alguien me faltó mencionar?



Secretaria: El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativas de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone integrar y fortalecer, como parte de la promoción de los convenios entre la Administración Pública Estatal y la iniciativa privada, la atención preferencial que incluya orientación y apoyo personalizado en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Nos encontramos reunidos las y los Diputados que integramos la Comisión de Atención a Grupos vulnerables, a fin de dictaminar la Iniciativa de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 26 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, a fin de Integrar y fortalecer, como parte de la promoción de los convenios entre la Administración Pública Estatal y la iniciativa privada, la atención preferencial para las personas adultas mayores que incluya orientación y apoyo



personalizado en el uso de tecnologías de la información y la comunicación. Actualmente en nuestro Estado, la política social se rige por principios humanistas que ponen siempre en primer grado el bienestar de las y los tamaulipecos, principalmente actuando en forma, a favor de los más vulnerables y quienes menos tienen. Dentro de este grupo, se encuentran las personas adultas mayores, quienes cuentan con todo el respaldo del Estado para velar, procurar su beneficio, el cuidado de ellos. Es fundamental por múltiples razones: garantizar su bienestar y calidad de vida, promoviendo su autonomía, independencia y un envejecimiento activo y saludable. Es una labor incansable por parte de quienes tenemos la responsabilidad de procurarlos, contribuyendo con su bienestar y vida digna lo que a su vez mejora el estado de ánimo y la participación social de estas personas. Como tiene a bien señalarse en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis en Tamaulipas, se cuenta con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, misma que en su artículo 5 establece el derecho a quienes tienen de recibir el apoyo de las autoridades del estado, en lo relativo al ejercicio y respeto de sus derechos, así como de contar con servicios de asistencia, asesoría jurídica y representación legal, cuando en circunstancias especiales lo requieran. Además, se propone la instalación de módulos de apoyo presencial para facilitar a este sector poblacional la realización rápida y segura de sus trámites. Es claro que el fortalecimiento de derechos, su reconocimiento y la adición de nuevos bienes a robustecer las políticas y acciones que se realizan para mejorar su calidad de vida, por ende esta modificación, contribuye y reafirma el compromiso que se tiene con este grupo vulnerable, ya que por sus condiciones, necesita de la especial atención del Estado. En razón de lo anterior coincido con el objetivo de la presente iniciativa en estudio, con la finalidad de integrar y fortalecer como parte de la promoción de los convenios en la administración pública estatal y en la iniciativa privada, la atención preferencial para las personas adultas mayores que incluye orientación y apoyo personalizado en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por lo que me pronuncio en favor de declararlo procedente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputada. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, manifestándolo levantando su mano.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.



Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de ***Asuntos de Carácter General***, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cincuenta minutos** del día **19 de mayo del presente año**. Es cuanto. Muchas gracias a todos.